



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Matemática, Astronomía y Física

RESOLUCION HCD No. 13/92

VISTO

el proyecto de acuerdo con el INTEMA, Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Mar del Plata, para desarrollo de actividades comunes en el Área de Ciencia de Materiales;

CONSIDERANDO

el dictamen No. 15102 de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad;

que este tipo de convenio incentiva la comunicación interuniversitaria y favorece el desarrollo de actividades en las áreas de interés mutuo;

que la Comisión Asesora de Física ha apoyado este acuerdo, pero ha recomendado que se establezca que ello no implica la obligatoriedad de pagar viáticos y/o pasajes al personal involucrado;

POR ELLO

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.: Aprobar el acuerdo con el INTEMA, Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Mar del Plata para el desarrollo de actividades comunes en el área de Ciencia de Materiales, dejando establecido que ello no implica por parte de esta Facultad, la obligación de abonar pasajes y/o viáticos al personal involucrado.

ARTICULO 2o.: Elevar las presentes actuaciones al Sr. Rector solicitando aprobación del acuerdo y posterior firma del documento.

ARTICULO 3o.: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA A DIECIOCHO DIAS DEL MES DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS.


MARTA S. URQUIJO
SECRETARIA GENERAL


OSCAR A. CAMPOLI
DECANO